

Expediente: 5926/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ PEREZ PIO WALDINO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - PEREZ, PIO WALDINO GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5926/26



H108023192599

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ PEREZ PIO WALDINO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 5926/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 27 de mayo de 2026.-

A lo petitionado por la Sra. AZUCENA CLOTILDE SANTOS no ha lugar atento a lo dispuesto por el Artículo 48 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9531). Notificar digitalmente.
RMC.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.